

Senado de la Nación

Secretaría

Buenos Aires, 18 ABR 2018

RSA-0398/18

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-83/2014, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente señalado en el visto, la agente María Agustina FERNANDEZ, Legajo N° 23.628, presentó la renuncia a su empleo en este H. Senado de la Nación, a partir del día 01 de abril de 2018.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que la agente pertenece a la Planta Temporaria de ésta H. Cámara, y no registra antecedentes que impidan la confección del acto administrativo correspondiente.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, se dio cumplimiento a los requisitos previstos para este supuesto en la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Acéptese la renuncia de la agente María Agustina FERNANDEZ, Legajo N° 23.628, categoría A-5, a partir



Senado de la Nación

RSA-0398 / 18

del día 01 de abril de 2018.

ARTICULO 2°.- Notifíquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.



ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese y archívese.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Antonio P. Pérez".